



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar de interés provincial el 10° Aniversario de la Asociación de Pesca con Mosca Ushuaia, que se conmemoró el 11 de agosto del corriente año.

Artículo 2°.- Reconocer y destacar a la Asociación por su aporte invaluable en materia deportiva, social y cuidado de los recursos naturales de la Provincia.

Artículo 3°.- Remitir copia de la presente Resolución a la Asociación de Pesca con Mosca Ushuaia.

Artículo 4°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

RESOLUCIÓN N° 284 /23.

Matías G. GARCIA ZARLENGA
SECRETARIO LEGISLATIVO
PODER LEGISLATIVO

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo